Junta de Andalucía

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público la **PLANTILLA** 

PROVISIONAL DE RESPUESTAS CORRECTAS del EJERCICIO del proceso selectivo de promoción

interna, para ingreso en el CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, OPCIÓN ARCHIVÍSTICA (A1.2022) de la

Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2019 y

2020, convocado por Resolución de 26 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración

Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes

cuerpos y opciones de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en apartado 2.6 de la base séptima de la citada Resolución, las personas

aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados desde el primer día hábil siguiente al de

la presente publicación, para formular alegaciones de manera electrónica a la plantilla provisional de

respuestas correctas, para lo que deberán acceder al siguiente enlace, desde el que se presentará la

alegación y se le podrá adjuntar la documentación que se estime oportuna

https://lajunta.es/promocionalegaciones.

Sevilla, el día de la firma electrónica

La Jefa del Servicio de Selección

FIRMADO POR INMACULADA MARQUEZ VALLE 27/05/2022 PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN Pk2jmMF3DR574VW88URLU47QMURZGN https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma